

México Distrito Federal a 8 de julio de 2011

## **Mensaje de las organizaciones civiles con ocasión de la instalación del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal**

Voz representante: Mtra. Ana Luisa Nerio, Coordinadora General del CDHFFV

Estimadas y estimados integrantes del presidium; Sra. Navy Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; representantes de la sociedad civil, el sector académico, servidoras y servidores públicos que nos acompañan. ¡Buenos días a todas y todos!

Primero, quisiera agradecer a mis compañeras y compañeros de las trece organizaciones que formamos parte del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, que me permitieran ser la voz que les transmita el siguiente mensaje, que se construyó de manera colectiva.

La instalación del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el marco de la Ley del mismo Programa, es una ocasión para celebrar. Sin duda sentimos una gran satisfacción por ver el inicio de una etapa más de un proceso de casi cinco años, que comenzó con la elaboración participativa del Diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos del D.F., continuó con la construcción del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de la implementación de las más de 2400 líneas de acción del Programa y la generación de un marco legal que lo hace obligatorio. Una nueva etapa está por escribirse a partir del día de hoy que se instala este Comité.

Las organizaciones civiles integrantes del Comité, comprometidas con la promoción y defensa de los derechos humanos, hemos sumado nuestra voluntad y capacidades a este proceso. Colaborar en un Comité intersectorial no ha significado en ningún momento negociar los derechos humanos, sino impulsar acuerdos, consensos y alternativas de solución a los obstáculos identificados desde el Diagnóstico para la realización de los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el Distrito Federal, manteniendo como defensoras y defensores de derechos humanos una postura crítica, independiente y autónoma en todo momento. Por ello es necesario destacar que el Programa y su Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, la Ley y el Comité que se instala hoy, son también logros de la sociedad civil.

Sin embargo, al iniciar esta nueva etapa debemos señalar los retos, desafíos y obstáculos que a pesar de los avances, el esfuerzo realizado y la voluntad política mostrada persisten en el Distrito Federal. A pesar del PDHDF, los derechos al medio ambiente sano, al agua, a la salud, a la vivienda, a la educación, al trabajo, al debido proceso, al acceso a la justicia, a la libertad de expresión, al acceso a la información, a la consulta, a la seguridad jurídica, entre otros, son violentados por acciones y omisiones cometidas por distintas autoridades del D.F. También existen leyes e iniciativas de ley regresivas en términos de derechos humanos; hace falta un rediseño institucional más profundo que favorezca un ejercicio efectivo de derechos, así como una mejor programación presupuestal y uso más eficiente de los recursos. Asimismo, grupos de población como las niñas y los niños, las juventudes, la población de la diversidad sexual, las personas con discapacidad, las mujeres, los pueblos y comunidades indígenas y las poblaciones callejeras, padecen diferentes formas de discriminación.

Nos preocupa que el PDHDF, que busca concretar una parte de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, se convierta en una simulación, toda vez que los compromisos

adquiridos por las autoridades sean ignorados en aras de intereses económicos o políticos. No podemos omitir que existen cuestionamientos de la población y organizaciones respecto a distintos temas, por ejemplo, la realización de obras de infraestructura vial y urbana con impacto ambiental y social; las iniciativas que tienden a la privatización del servicio de agua o a la reducción del enfoque de derechos sociales; la práctica del arraigo; la tortura y el hacinamiento de presos en las cárceles.

Ante estos y otros retos, las organizaciones integrantes del Comité hacemos un llamado a las y los servidores públicos del Distrito Federal, desde quienes tienen mayor responsabilidad en la toma de decisiones hasta quienes operan los programas y servicios, a que las medidas que se adopten contribuyan a que el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal se convierta en una verdadera política de Estado que logre trascender la buena voluntad de una administración.

Finalmente, reiteramos también nuestro interés y voluntad de seguir aportando en un diálogo abierto y constructivo con los diferentes actores en el CSyE, y sobre todo, refrendamos nuestro compromiso con las personas que habitan y transitan en esta Ciudad, por trabajar para que todas y todos gocemos y ejerzamos todos nuestros derechos humanos. Gracias.

Suscriben (en orden alfabético):

1. Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. (AMDH)
2. Católicas por el Derecho a Decidir A.C. (CDD)
3. Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C. (CDHFFV)
4. Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)
5. Centro Operacional de Vivienda (COPEVI)
6. DECA Equipo Pueblo A.C.
7. Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos
8. Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.
9. GESOC-Agencia para el Desarrollo,
10. Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C. (GIRE)
11. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C. (IMDHD)
12. Propuesta Cívica A.C.
13. Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)